

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 781/2025 1° (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE Nº: 70596-SA-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS SOLICITADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 10/11/2025 HORAS: 11:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.799.297,60 (PESOS TRES MILLONES

SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON

60/100).

son $\underline{05}$ folios útiles.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 781/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS SOLICITADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA" PROPUESTA

A la Dirección de Contrataciones de la					
Municipalidad de la Ciudad de Salta					
<u>S</u>	/ D				
	El/los	que		suscribe/n	
	, ha/n examinado	los P	liegos de C	Condiciones,	
relativo a la presente CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, y se					
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación,					
las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios					
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:					
ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO	PRECIO	
L.·.	DETALL		UNITARIO	TOTAL	
	BOSAS DE CARAMELOS SURTIDOS MASTICBLES	·			

ITEM	DETALLE	CANT.	UNITARIO	TOTAL
1	BOSAS DE CARAMELOS SURTIDOS MASTICBLES X 800 GRS CADA UNA - DE 1ERA CALIDAD	400		
2	BOLSAS DE CHUPETIN FRUTALES POR 40 UNIDADES CADA UNA DE - 1ERA. CALIDAD	560		
			TOTAL \$	

Importe Total: PESOS ______

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

INDICAR MARCAS - FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS - ADJUNTAR FOLLETERIA (EN CASO DE CORRESPONDER)

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA



NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

<u>PRESUPUESTO OFICIAL:</u> \$ 3.799.297,60 (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 60/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACIÓN CUYA ADMISIBILIDAD SERÁ EVALUADA POR EL ÁREA REQUIRENTE), DEBERÁ DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DÍAS HÁBILES.

EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, **SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO**. **FORMA DE PAGO:** 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPOSITO MUNICIPAL, SITO EN AVDA. DURAÑOÑA Nº 125

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las
 Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de
 Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página
 Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las
 Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir ofertas, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

	^Quien	suscribe:					
(Nombre	comple	to), DNI	Ио	,	en	el	carácter
de			de la	Firma			,
CUIT Nº			, MANIFIEST	A NO enco	ntrar	se in	curso en
ninguna d	de las inha	abilitaciones	s, e incompatibil	lidades para	ofert	ar y	contratar
previstas	por la Le	y N° 8072	y Decreto Nº 87	7/21, hacien	do ex	ktens	iva dicha
declaració	ón a todo:	s los mieml	bros del Órgano	de Gobiern	оуА	dmir	nistración
o Represe	entación e	en el caso d	e conformar un	a Persona Ju	ırídica	a	
	A su vez,	constituyo	el siguiente Doi	micilio Legal	Elect	rónic	o, donde
serán vál	idas todas	s las notific	aciones cursada	as en relació	n al e	expe	diente de
referencia	a						
				Firma y Acla	aración d	lel manif	estante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 781/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS SOLICITADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.

En relación al Certificado Provisorio de Inscripción como Proveedor, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado. En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 10/11/2025 horas 10:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ Depósito en efectivo en Tesorería Municipal, sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.



⇒ Seguro de Caución a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:		(Nombre completo),
DNI Nº, e	en el carácter de	de la
Firma	CUIT Nº	, MANIFIESTA
encontrarse legitimado para	actuar en nombre y	representación de la misma,
RATIFICANDO contar con fac	ultades suficientes y vigen	tes para este acto, como asimismo
declara bajo fe de juramento d	ue la Persona Jurídica refe	erida ut-supra se encuentra legal y
regularmente constituida e	nscripta en el Registro	correspondiente conforme a su
naturaleza, quedando como r	esponsable y obligado e	n forma directa y personal en el
supuesto de haber omitido,	alterado, suprimido, mod	dificado y/o falseado los datos e
información suministrados en l	a presente contratación.	
		Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE